

## SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 02-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve horas con treinta minutos del día primero de agosto del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Martha Amanda Macedo de Mamani; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado, y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto de **orden del día: 1) Como primer y único punto se tiene, la aprobación de la Implementación de una Ciclo Vía recreativa en el distrito de Miraflores**, el señor Alcalde indica en este punto que dentro del marco local de incentivos se nos ha pedido una serie de metas como son por ejemplo: combatir la desnutrición, aumentar la recaudación tributaria, determinar zonas de riesgo en accidentes de tránsito, entre otras, indica además que para el cumplimiento de las primeras metas se tuvo como plazo hasta el 31 de julio del presente año, metas que ya se han cumplido enviando los documentos correspondientes, y que al 31 de diciembre el Estado pide otras metas siendo una de ellas la "Implementación de una ciclo vía en el distrito de Miraflores", meta que tiene como finalidad la de incentivar los valores y el deporte en las familias y que el medio de transporte en el distrito no sea el automotor, siendo que para ello se tiene que cumplir con una serie de requisitos al Estado y ser aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Implementación de una Ciclo Vía recreativa en el distrito de Miraflores, agrega el señor que son en total 8 actividades que se tiene que realizar al 31 de diciembre del año en curso para poder cumplir con la meta, pregunta si existe alguna observación al respecto, pregunta el señor regidor Rolando Condori Sucari si el requerimiento que se está realizando es para cada fecha o para todas las fechas en conjunto, respondiendo el señor Alcalde que es para todas las fechas en conjunto, agregando que es necesario aprobar este Plan para poder cumplir con la meta y recibir el incentivo por parte del Estado, procede a ceder el uso de la palabra al Gerente Municipal, quien señala que por el cumplimiento de metas al 100% lo mínimo que debe llegar es S/. 480 000.00 nuevos soles, y entendiendo que hay instituciones públicas que no cumplen con la meta, es que el dinero se distribuye entre todas las Municipalidades que cumplieron la meta al 100%, el señor regidor Simón Laura Huaranca pregunta en este punto si el dinero necesario para el cumplimiento de la meta corresponde a ingresos propios o es que el Gobierno lo da, indica el señor Gerente Municipal que los gastos que se realizan para la Implementación de la Ciclo Vía son ingresos propios y que el dinero que viene del cumplimiento de la meta se puede utilizar para mejorar los servicios públicos en el distrito, para equipamiento de la Municipalidad o para construir alguna obra, determinando a ese nivel el Gobierno Regional el uso que puede darse, pregunta el señor Alcalde si el plan de incentivos recién se está ejecutando o desde años anteriores, respondiendo el señor Gerente Municipal que estamos en el tercer año de ejecución, pregunta la señora regidora Martha Macedo si el Plan de Trabajo es un plan piloto en el distrito, responde el señor Alcalde que es un Plan que lo están realizando todos los distritos para cumplir con la meta y que es la primera que se realiza en el distrito de Miraflores, pregunta entonces la señora regidora Martha Macedo a cuánto asciende los gastos

de la Implementación de la Ciclo Vía y si es que la Municipalidad está en condiciones de solventar dichos gastos, a esto indica el señor Alcalde que precisamente si gastamos una determinada cantidad, es porque luego viene el incentivo que va a duplicar triplicar cuadruplicar o quintuplicar el gasto que se está realizando, y que una manera de demostrar que se está trabajando con eficiencia y que somos buenos administradores, es cumplir con las metas, pregunta el señor regidor Simón Laura Huaranca si el día en que se va a realizar la actividad se va a tener la presencia de representantes del Gobierno Regional para verificar la realización de la actividad, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al Gerente Municipal quien señala que hay una comunicación que directamente la realiza el coordinador de la Municipalidad quien en este caso es el Gerente de Planificación y Presupuesto, quien llama a Lima y les comunica, siendo potestad del Ministerio de Economía y Finanzas enviar a un representante o en todo caso solicitar un video o fotos de cada una de las ocho fechas de la meta, agrega que es muy difícil que el representante asista en la primera fecha pudiendo asistir en cualquiera de las fechas siguientes, pero que de nuestra parte obligatoriamente se tiene que mandar fotos y videos de lo que se ha realizado, pregunta por último el señor regidor Simón Laura Huaranca si se puede solicitar para esta actividad apoyo de otras instituciones, el señor Alcalde indica que se va a contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, del Ejercito y de una serie de instituciones, no existiendo más preguntas el señor Alcalde procede a someter a votación este punto, indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Martha Macedo de Mamani, no existen votos en contra ni abstenciones, en consecuencia se aprueba por unanimidad la Implementación de una Ciclo Vía recreativa en el distrito de Miraflores. Sin más puntos que tratar siendo las 09:55 de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----